



CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE, CRA CHILE Y EL DESAFÍO DE LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES



María José Dulcic Rodríguez
Ministerio de Educación de Chile

Un país que pretende caminar firmemente hacia el desarrollo, debe contar con bibliotecas de calidad en cada uno de sus establecimientos educacionales, un espacio de formación, información y recreación para todos los miembros de la comunidad.

Ante la abundancia y variedad de información disponible en los medios impresos y electrónicos, se han abierto nuevos escenarios de aprendizaje que demandan de niños y jóvenes la efectiva búsqueda y uso de información. Esto significa que dentro de su formación deben desarrollar una actitud pro activa, comprometida y responsable frente a su proceso de aprendizaje. Para esto, es necesario desarrollar competencias específicas y transversales, como son las **habilidades lectoras y de información**.

BIBLIOTECAS ESCOLARES/CRA.

Desde los inicios de la década de los 90, el Estado Chileno, a través del Ministerio de Educación (MINEDUC), impulsó una completa transformación del sistema escolar. Las nuevas políticas educativas se centraron en alcanzar objetivos de calidad y equidad en los contextos y resultados del aprendizaje escolar, redefiniendo el papel de la educación como una de las bases para el desarrollo de una sociedad más justa.

La reforma significó una transformación del currículum para Educación Primaria y Secundaria¹, desde un acento puesto en los contenidos, hacia una focalización en las habilidades o competencias desarrolladas por los estudiantes.

Frente a la necesidad de crear el entorno óptimo para el desarrollo del nuevo currículum y las necesidades de la sociedad actual, surge en Chile el **Centro de Recursos para el Aprendizaje, CRA**, el cual pretende ayudar a la implementación curricular y, con ello, desarrollar las habilidades necesarias para comprender la información y aplicarla a las situaciones concretas del día a día.

La Unidad de **Bibliotecas Escolares/CRA**, Enseñanza Primaria y Secundaria del MINEDUC, fue fundada en 1994. Este componente forma parte de la



Unidad de Currículum y Evaluación, con el fin de lograr un estrecho y permanente vínculo entre el currículum y las políticas de adquisición de recursos de aprendizaje, buscando de ese modo ser un apoyo real para los planes y programas de educación.

Su principal objetivo es desarrollar la Biblioteca/CRA y promover el uso de recursos de aprendizaje en los establecimientos de educación primaria, favoreciendo así el mejoramiento de la calidad del aprendizaje de los estudiantes, apoyando el logro de competencias lectoras, indagatorias y culturales.

El nuevo modelo de bibliotecas escolares va más allá de los cambios físicos del lugar, ya que en ella "...se reúne, en un espacio dinámico y de encuentro, una diversidad de recursos educativos, que contienen información actualizada y apoyan a través de múltiples servicios, el proceso de enseñanza-aprendizaje, articulando las diversas acciones que resultan de la implementación de un currículum escolar en permanente desarrollo."²

Entendemos la biblioteca, como un factor decisivo en la formación y nuestro objetivo es que ese rol sea valorado en su justa dimensión, para que exista la voluntad de apoyar su desarrollo, desde la sistematicidad de un bibliotecario, la visión pedagógica del profesor, la gestión del equipo directivo y el sostenedor y el apoyo insustituible de la red familiar. Cada uno de ellos puede encontrar en el



CRA, un servicio muy concreto, para que los estudiantes vayan desplegando un interés creciente por los libros, la lectura y la investigación.

IMPLEMENTANDO LOS CRA: UN ESFUERZO CONJUNTO.

En Chile, el sistema educacional subvencionado por el Estado depende de dos Sostenedores: Sostenedores Municipales, a través de sus Corporaciones o Departamentos de Educación que administran la educación pública y Sostenedores de colegios particulares subvencionados.

Año a año, el Ministerio de Educación invita a todos los sostenedores del país, a presentar su postulación para la implementación de Bibliotecas Escolares/CRA en los establecimientos de Edu-



cación Primaria. Una vez que llegan las postulaciones, se seleccionan aquellos establecimientos que han asumido los compromisos que se le piden desde el MINEDUC.

El proceso es exigente, pero también es una posibilidad real de crecimiento como escuela. La implementación de estos centros, ha sido un gran impulso para los establecimientos, ya que para ser beneficiados es vital trabajar alianzas, generar en conjunto un proyecto y contar con el apoyo y participación de la comunidad.

1. Aportes/Compromisos del Sostenedor y la Escuela

Recursos Humanos

Asignar y/o contratar un docente Coordinador(a) de la Biblioteca/CRA, con 15 horas pedagógicas de dedicación exclusiva al CRA, cuya función principal será la gestión pedagógica relacionada con la integración de la Biblioteca al currículum.

Designar y/o contratar un Encargado(a) de la Biblioteca/CRA, con Jornada completa, de dedicación exclusiva al CRA (40 horas), cuya función principal es la gestión administrativa y atención de usuarios.

Determinar una hora pedagógica semanal para todos los cursos, de Kinder a 8° básico, dentro del horario escolar, para trabajar con BiblioCRA escolar, entregado por MINEDUC.

Espacio CRA

Habilitar espacio para la Biblioteca/CRA, entre 60 y 100 m².

Aportar mobiliario mínimo sugerido por el MINEDUC.

Instalar computador con conexión a Internet, dentro de la Biblioteca/CRA o de fácil acceso al laboratorio de Informática.

2. Aportes/ Compromisos del MINEDUC

Colección de Recursos de aprendizaje para el logro de los contenidos curriculares y recreacionales, cubriendo un amplio registro temático y diversos soportes, desde Pre-Kinder a 8° Básico.

Capacitación a distancia de 120 horas pedagógicas de modalidad mixta, con 4 sesiones presenciales (20 horas pedagógicas) para Coordinador(a) y Encargado(a) de la Biblioteca/CRA.

Suscripción anual a **diarios y revistas**, como fuentes de información al alcance de los docentes y estudiantes.

Materiales de apoyo tales como Manual Biblioteca CRA, BiblioCRA escolar, Afiche, marcadores.

A través de esta modalidad de financiamiento conjunto, a fines de este año 2006 se habrán implementado cerca de 1.600 Bibliotecas/CRA en escuelas primarias urbanas y 1.700 en Enseñanza Secundaria, llegando a un total de 3.300 CRA, que conforman una red en todo el país.



¿QUÉ ELEMENTOS CONFORMAN UN CRA?

El CRA está conformado por distintos elementos que se relacionan y generan una interacción entre ellos.

La gestión del Centro de Recursos para el Aprendizaje está a cargo de un **equipo de trabajo**, coordinado por un docente calificado que se desempeña como **coordinador pedagógico del CRA**. Su labor principal es promover y fortalecer los vínculos entre los recursos del CRA y las variadas actividades curriculares, estableciendo redes de trabajo a disposición de los usuarios.

Junto con el **coordinador CRA**, trabaja el **encargado CRA**, que puede ser un bibliotecario, docente, administrativo o paradocente, que asume las funciones administrativas relacionadas con el procesamiento técnico de la colección y circulación de los materiales.

Desde el MINEDUC, promovemos que cada CRA incorpore **personal voluntario**, integrado por alumnos, apoderados y otros funcionarios de la



escuela, que colaboren en las tareas de circulación de los materiales, guiados por el coordinador o el encargado.

La colección está compuesta por una gama de variados recursos educativos: materiales impresos (libros, diarios y revistas), audiovisuales (videos, casetes, mapas), instrumentales (juegos, modelos, maquetas) y digitales (software educativo, CD ROM, Internet).

Esta diversidad de fuentes de información debe estar al servicio del proyecto de mejoramiento curricular de cada escuela, sirviendo como soporte para el logro de una mayor calidad de las prácticas

les de la educación primaria, en las cuales los alumnos van desarrollando sus habilidades lectoras y de información, además de convertirse en sujetos autónomos dentro del mundo de la biblioteca.

Cada lección tiene incorporadas implícita o explícitamente los contenidos curriculares de los programas educativos. En este método estructurado se objetivan los aprendizajes esperados y se entregan orientaciones claras en relación al uso de los recursos de aprendizaje, para lograr una integración y articulación de estos objetivos pedagógicos con actividades entretenidas para los estudiantes.

Curso	Investigación	Lectura
Kinder	Lección 7: escuchar atentamente una lectura.	Lección 10: explicar el contenido de un cuento.
1°	Lección 14: identificar un texto con información real.	Lección 16: anticipar el final de un cuento.
2°	Lección 24: explicar contenido informativo.	Lección 2: escuchar y recordar un cuento.
3°	Lección 29: resumir un texto informativo por medio de preguntas.	Lección 16: secuenciar temporalmente un cuento.
4°	Lección 8: identificar y acotar asunto a investigar.	Lección 34: escuchar cuento tradicional.
5°	Lección 16: comparar y contrastar información.	Lección 26: valorar la biografía de un personaje de interés.
6°	Lección 25: descubrir las ideas principales de un texto informativo.	Lección 38: valorar obras literarias.
7°	Lección 20: evaluar información recabada.	Lección 2: seleccionar un texto para ser leído.
8°	Lección 36: re escribir las distintas partes de la investigación.	Lección 25: interpretar textos literarios.

pedagógicas y del aprendizaje de los alumnos. La colección del CRA debe estar documentada, registrada, clasificada y debidamente ordenada, siendo parte de un permanente proceso de desarrollo y actualización, en función de los intereses y necesidades de los diferentes tipos de usuarios y del proyecto educativo de la escuela.

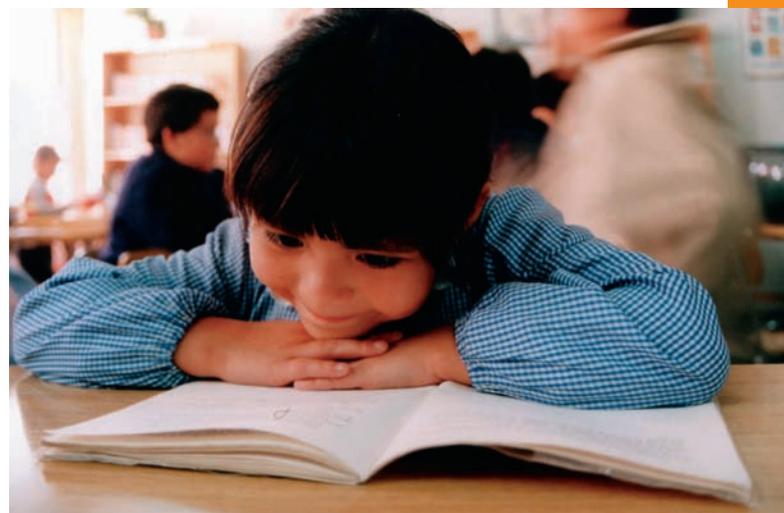
El espacio del CRA debe ser un lugar motivante y con capacidad de adaptación a los diversos requerimientos del usuario; debe facilitar un acercamiento lo más directo posible al conocimiento y al desarrollo de intereses personales; lo suficientemente abierto y acogedor como para convocar a la comunidad escolar; bien equipado para su función, con buena visibilidad, que permita tanto al adulto como al estudiante encontrar el clima propicio ya sea para desarrollar su trabajo escolar, entretenerse o disfrutar de distintas expresiones culturales.

Los servicios o programas de actividades organizados por el CRA, buscan generar participación de toda la comunidad, promoviendo acciones relacionadas con su quehacer; por ejemplo, actividades de fomento a la lectura en el aula, de desarrollo de habilidades de información e investigación, de educación de usuarios o de difusión del CRA como una biblioteca dinámica con una programación nutrida y significativa para el proceso escolar.

UNA NUEVA HERRAMIENTA: BIBLIOCRA ESCOLAR.

Entre los servicios que ofrece el CRA, uno muy importante es el desarrollo del programa BiblioCRA escolar. Éste consiste en un conjunto de 360 lecciones, 40 para cada uno de los nueve nive-

De esta forma se trabajan, de manera gradual y sistemática, las habilidades lectoras y de información; desde las actividades más simples, como por ejemplo aprender a dar vuelta las páginas



de un libro y saber devolverlo a su estantería, hasta conocer los sistemas de búsqueda de información y concluir el proceso de aprendizaje realizando un trabajo de investigación en la etapa final.

El rol de los docentes y del Coordinador(a)/Encargado(a) de la Biblioteca Escolar/CRA es muy importante, ya que deben ser una compañía constante para los estudiantes, mientras avanzan por este camino, entregándoles las herramientas necesarias para trabajar con confianza.

PROFESORES COMO PRINCIPALES PROMOTORES DEL CRA Y LA LECTURA.

Los profesores son uno de los factores más importantes para el buen funcionamiento del CRA, ya que para que se logre la creación de un ambiente lector dentro de la escuela y que promueva la investigación, tienen que existir los motores necesarios para impulsarlo.



Profesores y bibliotecarios deben estar vinculados en el mismo proyecto, para estimular la lectura y las habilidades de información, conjuntamente desde la biblioteca y la sala de clase.

Hay actividades que conviene que el docente desarrolle para integrar el uso del CRA, como por ejemplo: planificar acciones que impliquen el uso de diversos materiales; establecer problemas desafiantes que estimulen a los alumnos a buscar respuestas; enseñar a argumentar con datos; y desarrollar la capacidad para trabajar en equipo. Sin profesores comprometidos con la lectura y la información, no se puede avanzar por este camino de manera efectiva.

En las escuelas de Chile el 55.5% de los encargados de biblioteca tienen el título profesional de profesor de Estado en Enseñanza General Media, el 16.9% son profesores de Básica y sólo un 3.9% son bibliotecarios profesionales. El profesor-bibliotecario se ha posicionado fuertemente en nuestro sistema de bibliotecas escolares, asumiendo los roles antes mencionados.

El profesor bibliotecario debe desarrollar algunas competencias profesionales y personales para potenciar el uso de la biblioteca:

Profesionales: asume liderazgo en la planificación de programas y proceso de enseñanza, asegura el acceso físico e intelectual a la información, además de estar comprometido con la lectura por placer, entiende a los estudiantes en sus necesidades sociales, emocionales e intelectuales, desarrolla y promueve el uso efectivo de los recursos a través de actividades profesionales de cooperación.

Personales: está comprometido con un programa de excelencia, busca crear compañerismo y alianzas, crea un ambiente de confianza mutua y respeto, tiene liderazgo y habilidades comunicativas efectivas, pero sobre todo, es flexible y positivo en tiempos de cambios continuos.

Para poder desarrollar de buena manera estas competencias, se necesita un trabajo en equipo, donde los profesores estén abiertos a vivir

nuevas experiencias pedagógicas y que los profesores-bibliotecarios sepan recibir ayuda para gestionar su importante labor.

SEGUIMIENTO, AUTOEVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CRA.

Sabemos que para mejorar, es necesario realizar una permanente evaluación del programa, pero no visto como una fiscalización, sino como una oportunidad para revisar la gestión que se ha llevado a cabo, asumiendo sus logros y desafíos.

Es por esto que a partir de este año, se pondrá a disposición de los establecimientos una pauta de autoevaluación en línea, en nuestra página web (www.bibliotecas-cra.cl). Creemos que es muy valioso que sea el mismo equipo CRA de cada escuela quien mire su realidad y sea capaz de evaluar su trabajo. La información de esta pauta será recopilada desde el MINEDUC para poder definir líneas de acción y así seguir mejorando nuestro propio trabajo.

Junto con esto, se ofrecen permanentemente cursos y talleres, organizados desde el MINEDUC o instituciones asociadas, para que los Coordinadores y Encargados CRA puedan ir incorporando nuevas prácticas a su trabajo cotidiano. Nuestra página web ofrece un lugar de contacto entre ellos, para comunicarse las novedades y compartir experiencias enriquecedoras relacionadas con el CRA.

CONDICIÓN ACTUAL DE LOS CRA.

La instalación de los CRA en Chile ha producido un salto cualitativo en el acceso a recursos para el apoyo pedagógico de los profesores y el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, siendo evaluado de manera muy positiva.

Si bien la utilización del material todavía no alcanza los niveles ideales, se ha generado un cambio importante en las prácticas pedagógicas de los docentes, ya que existe una mayor alineación entre el currículum que enseñan y los recursos que encuentran en los CRA. Los estudiantes también valoran positivamente los materiales que éstos le ofrecen, especialmente los recursos audiovisuales y digitales. Por otra parte, algunos temas de administración, como la cantidad de horas de trabajo del coordinador, la distribución del espacio físico, y el estímulo por parte del equipo directivo de los establecimientos para el uso de las bibliotecas, son elementos que deben reforzarse para que los CRA sean más efectivos en sus propósitos.

“Hacer leer como se come, todos los días hasta que la lectura sea, como el mirar, ejercicio natural, pero gozoso siempre.”

Gabriela Mistral³

1. En Chile se denomina Educación Básica al período de enseñanza primaria. Es obligatorio dentro del sistema nacional de educación regular y comprende ocho grados de estudio, de 1° a 8° básico, desde los 6 a los 14 años de edad. La educación secundaria o media tiene carácter obligatorio desde el año 2003. Va de 1° a 4°, desde los 15 a los 18 años de edad.

2. Cox, Cristián y Mekis, Constanza: “El Centro de Recursos para el Aprendizaje en la Reforma Educacional de Chile”, Pág. 22, En: Integrando el Centro de Recursos para el Aprendizaje al Currículum, Seminario Internacional de Bibliotecarios Escolares, Santiago de Chile, Octubre de 1999, Págs. 24-25

3. Mistral, Gabriela: Magisterio y Niño, Santiago, Ed. Andrés Bello, 1995, Segunda edición, Pág. 101

